



Comodoro Rivadavia, 29 DIC. 2014

**VISTO:**

El Expte. CUDAP\_ FHCS N° 388/2014 sobre llamado a concurso de Auxiliar docente en la cátedra Sistemas de Información Territorial de la carrera de Geografía sede Trelew, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha hecho efectivo el concurso del Visto.

Que a fs. 241 el jurado se expide otorgando orden de merito a los inscriptos al mismo y que participen de la clase pública, entrevista y ponderación de antecedentes.

Que a fs. 248/250 la postulante Ana Karina Martínez, DNI 22.260.976, presenta impugnación al concurso del Visto y según Art. 22 del Reglamento de concursos de auxiliares docentes regulares en tiempo y forma.

Que en función de las actuaciones del Expediente del Visto este Consejo Directivo cree necesario remitir las mismas a Asesoría Legal de la Universidad a efectos de emitir dictamen.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre ppdos

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1°) Remitir las actuaciones inherentes al Expte CUDAP\_ FHCS N° 388/2014 sobre llamado a concurso de Auxiliares docentes de la cátedra Sistemas de Información Territorial de la carrera de Geografía- sede Trelew, a Dirección de Recursos Jurídicos de la Universidad.

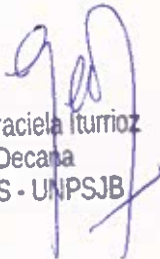
Art.2°) Una vez cumplido el Art.1 de la presente, remitir nuevamente las actuaciones de este Consejo

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 563/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB